PLAN DE INVESTIGACIÓN 2020

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS PREFERENTES DE INVESTIGACIÓN

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLANES DE ACCIÓN

4. CONVOCATORIA DE EQUIPOS DE PROYECTO

5. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN POR PUBLICACIONES, CONGRESOS Y OTROS

1. INTRODUCCIÓN

Alineado con los objetivos estratégicos de ESIC, la Unidad Corporativa de Investigación ha preparado una serie de actividades para desplegar en todas las Unidades de ESIC, en todos los territorios, con el objetivo básico de "Impulsar la Investigación para consolidar nuestra cercanía con el mundo empresarial, ser un jugador internacional en Marketing y Economía Digital, y apoyar la empleabilidad de nuestros alumnos".

2. OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS PREFERENTES DE INVESTIGACIÓN

Los objetivos generales de investigación son:

- Generar un salto en calidad y cantidad en el ámbito de la Investigación, combinando tanto la Investigación Académica como la Investigación Aplicada, aportando valor al conocimiento.
- Focalizar la Investigación en las áreas de interés, para conseguir impacto en la Sociedad y generar contenidos que apoyen la labor del profesor y reviertan en los alumnos.
- Incrementar continuamente el número de profesores implicados en Investigación.
- Generar publicaciones en revistas científicas de relevancia.
- Mejorar el posicionamiento de las revistas científicas de ESIC.

Las líneas preferentes de investigación son:

- Marketing
- Economía Digital
- Emprendimiento
- Comunicación
- International Management
- Economía, Ética y Sociedad
- Innovación Docente y Nuevas Tecnologías en Educación Superior

Los objetivos generales expuestos pueden desarrollarse en otros más específicos. Para la consecución de los mismos se cuentan con diversos planes de acción, que se exponen a continuación.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLANES DE ACCIÓN

3.1 OBJETIVO 1

Consolidar el crecimiento de la producción científica y la base de profesores implicados, mediante los siguientes planes de acción:

PLAN DE ACCIÓN 1: Artículos en revistas científicas JCR y SJR (Scopus).
Fomento y apoyo para la publicación de artículos en revistas de relevancia científica indexadas en la categoría JCR y SJR (Scopus), mediante la formación y apoyo al profesorado investigador.

PLAN DE ACCIÓN 2: Casos de estudio
Fomento y apoyo para la realización y publicación de Casos de Estudio. Entre otras acciones:

- Formación básica a todo el profesorado que desee iniciarse en la actividad
- Formación de nivel superior: "Entrenamiento integral de casos", orientada a una selección de profesores/investigadores con aptitud demostrada y actitud interesada.
- Acción específica en Business School.

PLAN DE ACCIÓN 3: Profesores implicados en la actividad científica.
Fomento y apoyo para incrementar la participación de los profesores investigadores en la actividad científica, mediante la publicación de trabajos científicos o la asistencia a jornadas o cualquier otra forma de participación y/o colaboración en actividades científicas.

PLAN DE ACCIÓN 4: Número de Doctores acreditados.
Fomento, estímulo y apoyo para la consecución de la acreditación de nuestros docentes e investigadores.

Además, se pone a disposición de los doctores los servicios de la empresa especializada (TOQI) y subvención al 50% de los servicios prestados, una vez conseguido el objetivo de acreditación.

PLAN DE ACCIÓN 5: Proyectos competitivos.

- Estimular la participación del nuestros profesores e investigadores en proyectos competitivos (Plan Nacional, Autonómicos, Europeos, etc.), preferentemente como Investigador Principal, aunque hasta la puesta en marcha de ESIC Universidad sería como Investigador Asociado.
- Solicitar un Proyecto del Plan Nacional en el área de Marketing y/o Economía Digital.

PLAN DE ACCIÓN 6: Número de contribuciones vía Comité de Investigación
Mantener el interés de los profesores e investigadores por la realización de todas las actividades de investigación que son objeto de ayuda por parte del Comité de investigación (actividades descritas en la Memoria de Investigación) como son:

- Contribución al conocimiento
- Contribución a la práctica empresarial
- Contribución a la sociedad

- Innovación docente

3.2 OBJETIVO 2

Aprovechar las relevantes oportunidades que se generarán en los Congresos Científicos organizados por ESIC (IMAT, ACIEK, EMAC).

PLAN DE ACCIÓN 1: Poner en funcionamiento un Equipo de apoyo continuo para ACIEK y EMAC.

PLAN DE ACCIÓN 2: Reuniones mensuales de coordinación con ACIEK.

PLAN DE ACCIÓN 3: Plan de mentorización para la presentación de artículos a los Congresos.

PLAN DE ACCIÓN 4: Realización IMAT 2020, ACIEK 2020 y asistencia a EMAC 2020.

3.3 OBJETIVO 3

Concretar e implementar desarrollos derivados de ESIC Universidad, mediante los siguientes planes de acción.

PLAN DE ACCIÓN 1: Preparar y presentar a Madrid+D un Programa de Doctorado en Dirección y Gestión de Empresas para Enero del 2020, con dos línea de investigación: (1) Marketing y (2) Management.

PLAN DE ACCIÓN 2: Revista científica en “Economía digital”. Estudio de viabilidad.

PLAN DE ACCIÓN 3: Seguir explorando el entorno de las Cátedras, Observatorios, Institutos…

3.4 OBJETIVO 4

Mejorar las infraestructuras y formatos, así como los “tiempos para investigación”.

Estudio de desarrollos derivados de ESIC Universidad con el objetivo de optimizar y crear nuevos Formatos, ampliar y mejorar las infraestructuras de investigación y potenciar el desarrollo de las personas con vocación y carácter investigador. De estos, surgen los 3 planes de acción siguientes.

PLAN DE ACCIÓN 1: FORMATOS

- UPI: Optimizar la producción de los Investigadores Asociados
- Incrementar el número de Equipos de Proyecto en cuatro nuevos.
- Nuevo formato de "Investigación continuada", con reconocimiento de "tiempo de investigación" (50% de carga lectiva docente), con compromiso de publicación y seguimiento intenso.
- Potenciar laboratorios en la faceta de investigación.

PLAN DE ACCIÓN 2: INFRAESTRUCTURAS

- BBDD: Statista, WOS, Scopus (En "ESIC Research" Biblioteca).
- Newsletter de Investigación.
- Renovar y actualizar la web de Investigación.
- Difusión a través de RRSS.

PLAN DE ACCIÓN 3: PERSONAS

- Ayudas y/o reconocimiento por consecución de sexenios.
- Mejorar la participación en Campus de Barcelona y Zaragoza.
- Asesor externo de investigación.

3.5 OBJETIVO 5

Formación.

- Casos de estudio para la Business School.
- Casos de estudio para Barcelona y Zaragoza.
- Utilización eficaz de las Bases de datos documentales.
- Otros cursos (por definir, según necesidades. Por ejemplo: Cómo publicar JCR; Metodología de la investigación; Herramientas de contrastación; Sesiones con editores de revistas de prestigio…).

3.6 OBJETIVO 6

Mejora del posicionamiento de las revistas científicas de ESIC:

- ESIC-MARKET
- ADRESEARCH-ESIC
- SPANISH JOURNAL OF MARKETING-ESIC

4. CONVOCATORIA DE EQUIPOS DE PROYECTO

INTRODUCCIÓN

En el contexto del Plan Estratégico 2020, y alineado con los objetivos corporativos derivados del mismo, la Unidad Corporativa de Investigación convoca para 2020 la constitución de 4 nuevos Equipos de Proyecto (EP) para Madrid (2), Barcelona (1) y Zaragoza (1).

Para cada una de dichas convocatorias se presentan más adelante: Convocatoria y aprobación, duración, presentación y requisitos, y reconocimientos para los investigadores.

Un mismo profesor puede desarrollar su actividad investigadora mediante cualquier modalidad, incluso simultáneamente, exceptuando la participación en Equipos de Proyecto junto con la participación en la UPI, a las que no se puede optar de forma simultánea.

OBJETIVOS Y LÍNEAS PREFERENTES DE INVESTIGACIÓN

Entre los objetivos más importantes destacan:

Generar un salto en calidad y cantidad en el ámbito de la Investigación, combinando tanto la Investigación Académica como la Investigación Aplicada, aportando valor al conocimiento.

Focalizar la Investigación en las áreas de interés, para conseguir impacto en la Sociedad y generar contenidos que apoyen la labor del profesor y reviertan en los alumnos. Las líneas de investigación, a efectos de la presente convocatoria, son, exclusivamente:

- Marketing
- Economía Digital

CONVOCATORIA PARA CUATRO NUEVOS EQUIPOS DE PROYECTO

En esta modalidad, los profesores pueden agruparse con otros investigadores, de ESIC o externos, para constituir un equipo que pueda llevar a cabo un proyecto de investigación. Los profesores de ESIC, 4 máximo, han de serlo en dedicación exclusiva y plena.

A. Convocatoria Proyectos: Abierta hasta el 1 de abril de 2020.

B. Aprobación Proyectos: 15 de abril de 2020.

C. Duración del Proyecto: 2 años.

D. Nº de Proyectos: 4 en total: 2 en ESIC Pozuelo, 1 en ESIC Barcelona y 1 en ESIC Zaragoza.

E. Presentación del Proyecto: Lo presentará el Director o Investigador Principal mediante el formato “Solicitud de creación y/o participación en equipos de investigación” al Departamento de Investigación: investigación@esic.edu disponible en el “Sistema de gestión de calidad”, campus virtual de ESIC, detallando los siguientes puntos:

- Título, propósito del proyecto, resultados esperados.
- Presupuesto: Cualquier necesidad deberá presupuestarse para obtener la aprobación del Comité de Investigación.
- Cronograma: Deberá señalarse las etapas/hitos del proyecto y previsión de participación en Congresos Científicos y publicaciones JCR/Scopus.
- Informes Periódicos: Deberá presentarse semestralmente, por parte del Director del Proyecto, un informe del seguimiento y acciones realizadas dentro de dicho proyecto.
- Participantes: máximo 4 Investigadores de ESIC. Aportar CV de los mismos.

F. Requisitos Proyectos: Número de investigadores participantes y requisitos de los mismos

Director Proyecto / Investigador Principal: Doctor acreditado y con trayectoria investigadora.

Se dará siempre prioridad a ser Acreditado, pero en caso de no cubrir la convocatoria, se valorará el título solo de Doctor del investigador principal.

Se exigirá una trayectoria investigadora de al menos 5 años. Deberá acreditar publicaciones JCR/Scopus y participación en algún Proyecto de Investigación (Público o Privado) anterior. Las publicaciones preferentemente en inglés. Deseable también dirección de Tesis Doctorales.

El Investigador Principal no podrá dirigir más de 1 proyecto en ESIC al mismo tiempo (sí puede participar en otros proyectos externos).

Investigadores Asociados: Podrán participar tanto Investigadores de ESIC como de otros centros universitarios.

Investigadores de ESIC: Podrán participar un máximo de 3 investigadores asociados y no podrán participar en más de 1 proyecto en ESIC al mismo tiempo. Deberán ser Doctores o, al menos, en proceso de Doctorando avanzado. Además, presentar evidencias de capacidad de publicación en revistas científicas de prestigio.

Investigadores ajenos a ESIC: No habrá límite de investigadores participantes.

Publicaciones: Todo proyecto de investigación deberá generar publicaciones de artículos, mínimo 3 JCR/Scopus en 2 años.

G. Implicaciones para los profesores de ESIC:

- Investigador Principal: Reconocimiento de entre 90 y 60 horas lectivas, por curso académico de duración del proyecto, según el campus al que pertenezca el profesor.
- Investigadores asociados: Reconocimiento de entre 60 y 45 horas lectivas por curso académico de duración del proyecto, según el campus al que pertenezca el profesor.
- Publicaciones y congresos: Se puede solicitar ayudas por publicaciones derivadas del proyecto, bolsa de viaje para Congresos, y en general, las ayudas previstas por el Departamento de Investigación.

H. No consecución de objetivos del proyecto: En caso de no alcanzar los objetivos de publicación de artículos o cancelación del proyecto, y salvo causa mayor, implicará la no posibilidad de concurrir a nuevos proyectos de investigación en las siguientes dos convocatorias. Si el proyecto dura dos cursos académicos, y en el primer curso algún investigador o todos abandonan el proyecto, en el siguiente curso (2º del proyecto) se le restituirá la carga docente reducida en concepto de investigación y no podrá concurrir a nuevos proyectos de investigación en las siguientes dos convocatorias.

Si no se alcanzaran los compromisos al final de los dos años, los profesores miembros del equipo deberán cumplirlos en los dos siguientes años a la finalización, volviendo a la carga docente original antes de la constitución del equipo.

5. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN POR PUBLICACIONES, CONGRESOS Y OTROS

Las ayudas son de carácter voluntario. ESIC a través de su Comité de Investigación puede ayudar a la investigación con diferentes iniciativas, como las que se exponen a continuación, reservándose el derecho de modificar lo que en su momento sea oportuno según circunstancias imprevistas o según criterios de eficiencia o de disponibilidad de recursos u otros.

AYUDAS POR PUBLICACIONES

- Revistas JCR y Scopus
- Otras revistas en líneas de investigación prioritarias
- Libros de investigación en editoriales de prestigio. Se tomará como referencia para la concesión de ayudas a publicaciones de libros y capítulos de libro por editoriales de prestigio la lista del CSIC para editoriales españolas y extranjeras, según SPI, *Scholarly Publishers Indicators* disponible, en las categorías de Economía, Comunicación o Sociología.
- Casos de estudio
- Dirección de Tesis doctorales leídas y aprobadas
- Corrección de estilo en inglés
- Investigadores principales de proyectos competitivos ESIC (autonómicos, nacionales, internacionales).
- Estancias internacionales.
- Asistencia a Congresos

Estas ayudas están publicadas en un documento concreto en la web de ESIC y se expone a continuación.

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN POR PUBLICACIONES, CONGRESOS Y OTROS

Las ayudas son de carácter voluntario por parte de ESIC. ESIC a través de su Comité de Investigación puede ayudar a la investigación con diferentes iniciativas, como las que se exponen a continuación, reservándose el derecho de modificar lo que en su momento sea oportuno según circunstancias imprevistas o según criterios de eficiencia o de disponibilidad de recursos u otros.

AYUDAS POR PUBLICACIONES

A) REVISTAS

Revistas JCR y Scopus	**Euros**
- JCR Q1, JCR Q2	6.000
- JCR Q3	5.400
- JCR Q4	4.800
- Reseñas en JCR Q1, JCR Q2	1.000
- Scopus Q1	4.000
- Scopus Q2	3.400
- Scopus Q3 y Q4	2.800

B) OTRAS REVISTAS

- En líneas de investigación prioritarias	500 (+150 en inglés)
- Reseñas	300

C) LIBROS DE INVESTIGACIÓN EN EDITORIALES DE PRESTIGIO

c.1) Libro en editorial SPI extranjera Q1, Q2 (en Economía, Comunicación o Sociología)	4.500
c.2) Libro en editorial SPI extranjera Q3, Q4 (en Economía, Comunicación o Sociología)	3.500
c.3) Libro en editorial SPI nacional (en Economía, Comunicación o Sociología)	1.500 (+500 en inglés)
c.4) Capítulo en editorial SPI extranjera Q1, Q2 (en Economía, Comunicación o Sociología)	1.500
c.5) Capítulo en editorial SPI extranjera Q3, Q4 (en Economía, Comunicación o Sociología)	750

c.6) Capítulo en editorial SPI nacional (en Economía, Comunicación o Sociología)

400

(+350 en inglés)

CASOS DE ESTUDIO PUBLICADOS EN CASE CENTER O SIMILAR

500

La ayuda excluye derechos editoriales de autor.

D) TESIS DOCTORALES LEÍDAS Y APROBADAS

El director de tesis doctorales de ESIC leídas por profesores de ESIC, percibirá el importe de 1.000 euros por cada tesis aprobada.

E) CORRECCIÓN DE ESTILO EN INGLÉS

Hasta un máximo de 150 euros por artículo.

F) INVESTIGADORES PRINCIPALES DE PROYECTOS COMPETITIVOS ESIC (AUTONÓMICOS, NACIONALES, INTERNACIONALES).

10% de la ayuda concedida hasta un máximo de 6.000 euros (siempre y cuando la ayuda no permita gastos de personal). ESIC se reservará un 15% de la ayuda total.

G) ESTANCIAS INTERNACIONALES.

Con carácter discrecional, el Comité de Investigación contempla también ayudas a estancias internacionales de investigación/formación en investigación, previa justificación de gastos, con las siguientes condiciones:

Profesores en exclusiva: máximo de 3.000€

Profesores en plena: máximo de 1.500€

Observaciones:

En las publicaciones, en general:

- El nombre de ESIC BUSINESS&MARKETING SCHOOL debe figurar junto al nombre del autor de cualquier trabajo.
- El importe es por artículo o libro; si lo firman varios autores se dividirá entre el número de autores. A partir de tres o más autores de ESIC la ayuda se reducirá en un 30% a cada autor.
- El personal PDI en dedicación parcial verá las ayudas reducidas al 50%, junto a ciertas restricciones, como estancias en el extranjero, Erasmus Plus…
- Si un autor firma como perteneciente a dos instituciones, el importe se dividirá entre el número de instituciones, salvo casos excepcionales a considerar particularmente.
- No serán objeto de ayuda las actividades previas a la publicación, tales como viajes, informes de bases de datos etc.
- En revistas JCR y Scopus, podría sumarse a la ayuda prevista el pago que pudiera tenerse que hacer por derechos de publicación u “Open Access””, que ciertas revistas exigen, con un límite de 600€ por artículo.

Referente al "Prestigio editorial":

Se tomará como referencia para la concesión de ayudas a publicaciones de libros y capítulos de libro por editoriales de prestigio la lista del CSIC para editoriales españolas y extranjeras, según SPI, Scholarly Publishers Indicators disponible.

Referente a Congresos y otras jornadas científicas:

Las ayudas a la asistencia a Congresos y Jornadas científicas podrán ser parciales en función de la calidad de los mismos y su temática; sólo se subvencionarán los gastos de un autor. Es imprescindible la publicación de actas del mismo. El objetivo fundamental de la asistencia a congresos es, no sólo la visibilidad ante participantes internacionales y sus Universidades a las que representan, sino también contactar con otros investigadores con los que poder colaborar en un futuro en investigaciones y facilitar la movilidad e intercambio inter-universidades, y también obtener *feedback* acerca del trabajo para mejorarlo y presentarlo a revistas de relevancia científica.

Así, es conveniente recordar a los investigadores la necesidad de elaborar un breve informe posterior a la asistencia a Congresos y Jornadas científicas, valorando los asistentes y entidades a las que representan, líneas de investigación principales del congreso y, especialmente, los contactos establecidos con cierta posibilidad de colaboración en proyectos de investigación inter-universitarios e inter-nacionales, publicaciones conjuntas, etc.

El Comité de Investigación puede denegar una solicitud de ayuda a un congreso si el solicitante, después de tres congresos solicitados, no ha publicado en ninguna revista JCR/Scopus.

En Congresos organizados por ESIC o en los que sea anfitrión, se descontará de la ayuda de una publicación posterior, si la hubiera, el importe de la inscripción de dicha ayuda solicitada al Comité de Investigación.

PRESTIGIO DE LAS EDITORIALES MEJOR VALORADAS POR SECTORES: ECONOMÍA, COMUNICACIÓN Y SOCIOLOGÍA.

A continuación, se exponen las editoriales mejor valoradas, según el índice SPI, en Economía, Comunicación y Sociología, Nacionales y Extranjeras.

SPI Economía / Nacionales	
1	Pirámide (Grupo Anaya, Hachette Livre)
2	Civitas (Thomson Reuters)
2	McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
3	Ariel (Grupo Planeta)
4	Alianza (Grupo Anaya, Hachette Livre)
5	Antoni Bosch Editor, S.A.
6	Marcial Pons
7	Ediciones Paraninfo, S.A.
8	ESIC Editorial
9	Pearson Educación, S.A.
10	Aranzadi (Thomson Reuters)
10	Editorial Crítica (Grupo Planeta)
11	Tirant Lo Blanch
12	Fondo de Cultura Económica
13	Editorial Síntesis
13	Ministerio De Agricultura, Alimentación Y Medio Ambiente
13	Universitat de Valencia
14	LID Editorial Empresarial
14	Vicens Vives
15	Icaria Editorial
15	Universidad de Granada
16	Universidad de Zaragoza
17	Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECAE)
17	Centro Internacional De Investigación E Información Sobre La Economía Pública, Social Y Cooperativa (CIRIEC)
17	Centro Virtual Cervantes
17	Comares
17	Universidad de Castilla-La Mancha
18	Cátedra (Grupo Anaya, Hachette Livre)
18	Ediciones Omega, S.A.
18	Editorial AC
18	Pasado & Presente
18	Tecnos (Grupo Anaya, Hachette Livre)
19	Editorial Planeta
19	Fundación De Las Cajas De Ahorros (Funcas)
19	Fundación Ramón Areces
20	Bosch (Wolters Kluwer)
20	Centro de Estudios Ramón Areces (CERASA)
20	Editorial Reverté
20	Editorial Universitaria Ramón Areces
20	Instituto de Estudios Fiscales
21	Espasa Calpe

21	Prentice Hall España
21	Universidad Autónoma de Madrid
22	Casa de Velázquez
22	Fundación BBVA
22	Instituto de Estadística de Andalucía
22	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
22	Visor Libros
23	Garceta Editorial
23	Universidad Complutense de Madrid
24	Alfa Delta Digital
24	Santillana (Grupo Santillana)
24	Universitat de Barcelona
25	Universidad de Almería
26	Consejo Económico y Social
SPI Economía/Extranjeras	
1	Cambridge University Press
1	Routledge (Francis & Taylor Group)
2	Springer
3	Elsevier
4	Oxford University Press
5	McGraw Hill
6	Palgrave Macmillan
7	Wiley & Sons
8	Eduard Elgar Publishing
9	Princeton University Press
10	Thomson Reuters
11	Harvard University press
12	Prentice Hall
13	Emerald
14	Pearson Publishing
14	Sage Publications
14	Taylor & Francis Group
15	Blackwell Publishing
16	Fondo de Cultura Económica (México)
17	Academic Press (Elsevier)
18	Peter Lang Publishing Group
19	Alfagrama
19	Chicago University Press
19	European Science Foundation
19	MIT press
19	North Holland (Elsevier)
20	Nova Science Publishers
21	Penguin Books

21	Wiley Blackwell
22	Ashgate Publishing (Ashgate Publishing Group)
22	Frontiers in Psychology
23	Colegio de México
24	L´Harmattan
24	Macmillan
24	World Scientific Publishing
25	La Découverte
26	Wolters Kluwer International
SPI Comunicación / Nacionales	
1	Cátedra (Grupo Anaya, Hachette Livre)
2	Gedisa
3	Ediciones Paidós
4	Comunicación Social Ediciones y Publicaciones
5	Ariel (Grupo Planeta)
6	Editorial Síntesis
7	Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
8	Alianza (Grupo Anaya, Hachette Livre)
8	Biblioteca Nueva
9	Pirámide (Grupo Anaya, Hachette Livre)
10	Tirant Lo Blanch
11	Fragua
12	Tecnos (Grupo Anaya, Hachette Livre)
13	Akal(Akal)
14	Fondo de Cultura Económica
15	Bosch (Wolters Kluwer)
16	Acantilado
16	Editorial Médica Panamericana S.A.
16	Editorial Taurus
16	Iberoamericana / Vervuert
16	Shangrila
16	Visor Libros
17	Alba Editorial
17	Comares
17	Editorial Fundamentos
17	Marcial Pons
18	Antoni Bosch Editor, S.A.
18	McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
18	Universitat Jaume I
19	Anagrama
19	Atrio
19	CIESPAL
19	Octaedro
19	Universidad de Salamanca

20	Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
20	Editorial Vía Láctea
20	Filmoteca Española
20	Foca Ediciones y Distribuciones Generales S.L.
20	McGraw-Hill Educación
20	Pearson Educación, S.A.
21	Anthropos Editorial
21	Casa de Velázquez
21	Dextra
21	Dykinson S.L.
21	Editorial Club Universitario, S.A.
21	Filmoteca Valenciana
22	Alhambra
22	Editorial Sanz y Torres, S.L.
22	Filmoteca de Catalunya
23	Centro De Estudios Financieros
23	Ediciones del Prado
23	Icaria Editorial
23	Institut d'Estudis Catalans
24	Editorial Trotta, S.A.
24	Universidad de Navarra (EUNSA)
SPI Comunicación / Extranjeras	
1	Routledge (Francis & Taylor Group)
2	McGraw Hill
3	Oxford University Press
4	Sage Publications
5	Pearson Publishing
6	IGI Global
7	Wiley Blackwell
8	Palgrave Macmillan
8	Peter Lang Publishing Group
9	Lawrence Erlbaum Associates
10	Springer
11	Presses Universitaires de France (PUF)
12	Trillas
12	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
13	Amorrortu
13	Cahiers du Cinéma
13	Chicago University Press
13	Ediciones CIESPAL
13	John Benjamins Publishing Company
13	Taylor & Francis Group
14	Contexto

14	De Boeck
14	Hampton Press
14	Pahedon
14	Universidad Diego Portales
14	Wallflower
15	Columbia University Press
15	Flammarion
15	La Crujía
15	MIT press
15	Nevada University Press
15	Praeger
15	Presses Universitaires de Vincennes
15	Wiley & Sons
16	Cambridge University Press
16	De Gruyter
16	Guilford
16	Manchester University Press
16	Pluto Press
16	Presses Universitaires de Rennes
17	Blackwell Publishing
17	Le Seuil
17	Minnesota University Press
17	SUNY Press
17	Westminster University Press
18	Armand Colin (Hachette Livre)
18	Editions Meridiennes, Universite Toulouse Le Mirail
18	Fondo de Cultura Económica (México)
19	Amsterdam University Press
20	Il Castoro Cinema
SPI Sociología / Nacionales	
1	Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
2	Alianza (Grupo Anaya, Hachette Livre)
3	Siglo XXI de España Editores, S.A.
4	Tecnos (Grupo Anaya, Hachette Livre)
5	Ariel (Grupo Planeta)
5	Los Libros de la Catarata
6	Anthropos Editorial
7	Akal(Akal)
8	Gedisa
9	Ediciones Paidós
9	Icaria Editorial
10	Tirant Lo Blanch
11	Editorial Taurus

11	Sistema
11	Universidad de Granada
12	Comares
12	Debate (Penguin Random House)
12	Ra-Ma, S.A., Editorial y Publicaciones
13	Aranzadi (Thomson Reuters)
13	Editorial Síntesis
13	Traficantes de sueños
13	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
14	Ediciones Bellaterra
15	Anagrama
15	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
15	Dextra
15	Ediciones del Oriente y del Mediterráneo
15	Garceta Editorial
16	Biblioteca Nueva
16	Editorial Universitaria Ramón Areces
17	Amorrortu
17	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
17	Fundación CIDOB
18	Capitán Swing
18	Consejo Económico y Social
18	Dykinson S.L.
18	Universitat Autònoma de Barcelona
19	Fondo de Cultura Económica
19	Universidad de Málaga
SPI Sociología / Extranjeras	
1	Sage Publications
2	Routledge (Francis & Taylor Group)
3	Oxford University Press
4	Cambridge University Press
5	Palgrave Macmillan
6	Springer
7	Polity Press
8	Presses Universitaires de France (PUF)
9	Chicago University Press
9	La Découverte
9	Suhrkamp Verlag
10	Princeton University Press
11	Wiley & Sons
12	Edinburgh University Press
12	Elsevier
12	Harvard University press

13	Editions De L'Ecole Des Hautes Études En Sciences Sociales [Editions Ehess]
13	Fondo de Cultura Económica (México)
13	L´Harmattan
14	Amorrortu
14	Maisonneuve Et Larose
14	McGraw Hill
15	Emerald
16	Colegio de México
16	I.B. Tauris
16	Le Seuil
17	Eduard Elgar Publishing
17	Karthala
18	Gallimard
18	Katz
18	Taylor & Francis Group
19	Ashgate Publishing (Ashgate Publishing Group)
19	Markaz Dirasat Al-Andalus wa Hiwar al-Hadarat